

**SANTANDER EMISORA 150,  
S.A. (Sociedad Unipersonal)**

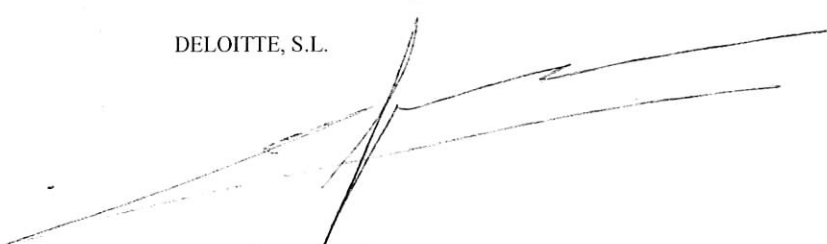
Estados financieros intermedios completos e  
informe de gestión intermedio  
correspondientes al período de seis meses,  
terminado el 30 de junio de 2011, junto con  
el Informe de Revisión Limitada

## INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS COMPLETOS

Al Accionista Único de  
Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal):

1. Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2011 adjuntos (en adelante, los estados financieros intermedios completos) de Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal), -en adelante "la Sociedad"-, sociedad integrada en el Grupo Santander (véase Nota Explicativa 6 adjunta), que comprenden el balance al 30 de junio de 2011 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, así como las Notas explicativas, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad son responsables de la preparación de dichos estados financieros intermedios completos de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad que se identifica en la Nota Explicativa 2 adjunta y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre dichos estados financieros intermedios completos basada en nuestra revisión limitada.
2. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2011 adjuntos, acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la formulación de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión limitada es sustancialmente menor al de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que pudieran haber sido identificados en una auditoría hayan llegado a nuestro conocimiento. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2011 adjuntos.
3. Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2011 adjuntos no expresen, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2011, y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondiente al periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad y, en particular, con los por principios y criterios contables contenidos en el mismo.
4. Sin que afecte a nuestra conclusión, llamamos la atención sobre el contenido de la Nota Explicativa 1 adjunta en la que se indica que la sociedad desarrolla su actividad en el contexto del Grupo Santander. En consecuencia, para una correcta interpretación de los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2011 adjuntos, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y dichos estados financieros intermedios completos han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.
5. El informe de gestión intermedio adjunto del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2011, contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este periodo y su incidencia en los estados financieros intermedios completos a dicha fecha, adjuntos, de los que no forman parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión intermedio concuerda con la de los estados financieros intermedios completos del mencionado periodo. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.
6. Este informe de revisión limitada ha sido preparado a petición de los Administradores de la Sociedad, en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 35 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores desarrollado por el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre.

DELOITTE, S.L.



Carlos Giménez Lambea  
16 de julio de 2011

**SANTANDER EMISORA 150,  
S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Estados financieros intermedios completos e  
informe de gestión intermedio  
correspondientes al período de seis meses,  
terminado el 30 de junio de 2011



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6423625

SANTANDER EMISORA 150, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (NOTAS 1.2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	30 de Junio de 2011	31 de Diciembre de 2010 (*)	PASIVO	Nota	30 de Junio de 2011	31 de Diciembre de 2010 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		13.519.379	13.519.379	FONDOS PROPIOS	7	209	92
Créditos a empresas	4	6.690.869	6.690.869	Capital		60	60
Valores representativos de deuda	5	6.828.510	6.828.510	Capital escruturado		114	114
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>13.519.379</b>	<b>13.519.379</b>	Reservas		11	11
				Legal y estatutarias		103	103
				Otras reservas		(82)	(4)
				Resultados de ejercicios anteriores		(82)	(4)
				Resultados negativos de ejercicios anteriores		117	(4)
				Resultado del ejercicio		209	(78)
				<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>117</b>	<b>92</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		136.660	126.549	Deudas a largo plazo	8	6.793.171	6.779.267
Créditos a empresas	4	71.734	66.590	Obligaciones y otros valores negociables	9 y 10	6.793.171	6.779.267
Otros activos financieros	5	64.926	59.959	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		6.828.551	6.828.551
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	95.745	81.921	<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>13.621.722</b>	<b>13.607.818</b>
Tesorería		95.745	81.921	<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>232.405</b>	<b>208.470</b>	Deudas a corto plazo	8	64.926	59.959
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>13.751.784</b>	<b>13.727.849</b>	Obligaciones y otros valores negociables	9 y 10	64.926	59.959
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		64.908	59.959
				Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		19	21
				Acreeedores varios		19	21
				<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>129.853</b>	<b>119.939</b>
				<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>13.751.784</b>	<b>13.727.849</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante del balance al 30 de junio de 2011.

SANTANDER EMISORA 150, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Periodo de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2011	Periodo de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2010 (*)
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores	11	(30)	(26)
		(30)	(26)
<b>Resultado de explotación</b>		<b>(30)</b>	<b>(26)</b>
Ingresos financieros			
De participaciones en instrumentos de patrimonio	5	275.853	251.227
En empresas del grupo y asociadas	4	130.892	118.634
		144.961	132.593
Gastos financieros			
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	9	(275.690)	(251.173)
Por deudas con terceros	8	(130.892)	(118.634)
		(144.798)	(132.539)
<b>Resultado financiero</b>		<b>163</b>	<b>54</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>133</b>	<b>28</b>
Impuesto sobre beneficios			
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	10	<b>(16)</b>	<b>(7)</b>
Operaciones interrumpidas			
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas netos de impuestos</b>		<b>117</b>	<b>21</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
		<b>117</b>	<b>21</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2011.



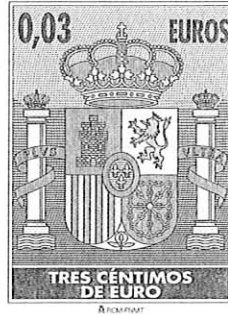
CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6423626



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6423627

**SANTANDER EMISORA 150, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS**  
**DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 Y 3)**  
**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Miles de Euros)

	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2011	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2010 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	117	21
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>117</b>	<b>21</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al período terminado el 30 de junio de 2011.



CLASE 8.ª



OK6423628

**SANTANDER EMISORA 150, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS**  
**DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1. 2 Y 3)**

**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
(Miles de Euros)

	Capital		Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
	Escriturado	No Exigido				
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2009 (*)</b>	60	-	114	-	(4)	170
I. Ajustes por cambios de criterio 2009 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2009	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2010 (*)</b>	60	-	114	-	(4)	170
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	21	21
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(4)	4	-
<b>SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2010 (*)</b>	60	-	114	(4)	21	191
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(99)	(99)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2010 (*)</b>	60	-	114	(4)	(78)	92
I. Ajustes por cambios de criterio 2010 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2010	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2011</b>	60	-	114	(4)	(78)	92
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	117	117
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(78)	78	-
<b>SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2011</b>	60	-	114	(82)	117	209

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2011.



OK6423629

CLASE 8.ª

**SANTANDER EMISORA 150, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS**  
**EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 Y 3)**  
(Miles de Euros)

	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2011	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2010 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	133	28
2. Ajustes del resultado.	(163)	(54)
g) Ingresos financieros (-).	(275.853)	(251.227)
h) Gastos financieros (+).	275.690	251.173
3. Cambios en el capital corriente.	(18)	(5)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	(18)	(5)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	13.872	14.754
a) Pagos de intereses (-).	(251.870)	(242.607)
c) Cobros de intereses (+).	265.742	257.368
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	-	(7)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4).	13.824	14.723
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
6. Pagos por inversiones (-).	-	-
7. Cobros por desinversiones (+).	-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).	-	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.	-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11).	-	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	-	-
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)</b>	13.824	14.723
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	81.921	57.083
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	95.745	71.806

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6423630

## **Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Notas explicativas a los estados financieros intermedios completos correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011

### **1. Actividad de la Sociedad**

Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal) -en adelante, la "Sociedad"- es una sociedad anónima de nacionalidad española, que fue constituida el 6 de septiembre de 2007 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, Boadilla del Monte (Madrid).

Su objeto social exclusivo es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros con la garantía solidaria del Banco Santander, S.A. (véanse Notas 7 y 8), conforme con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 y a la redacción dada por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla íntegramente su actividad en territorio nacional.

La Sociedad no tiene empleados, desarrollando su actividad en el contexto del Grupo Santander, por lo que cuenta con la organización y con los medios necesarios para la realización de su actividad a través de los contratos de gestión y de prestación servicios que tiene firmados con empresas del Grupo (véase Nota 11). En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2011 adjuntos, así como estas Notas Explicativas a los mismos han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (véase Nota 6), con domicilio social en Paseo de Pereda números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2010 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 21 de marzo de 2011, aprobadas por su Junta General de Accionistas en la reunión celebrada el 17 de junio de 2011 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas respecto a información de cuestiones medioambientales.

### **2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios completos**

#### **a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2011 han sido formulados por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6423631

- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus sucesivas modificaciones.
- El Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

**b) Imagen fiel**

Los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2011 adjuntos, que han sido formulados por los Administradores de la Sociedad el 11 de julio de 2011, han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (véase Nota 2.a), y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2011 así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo que se han producido durante el período de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1362/2007. De acuerdo con lo dispuesto en dicho artículo, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales formuladas por la Sociedad, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias que, en su caso, hayan ocurrido durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales del ejercicio 2010. Por consiguiente, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en esta información financiera intermedia, la misma debe leerse conjuntamente con las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2010.

Las cuentas anuales del ejercicio 2010, que fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2011, fueron aprobadas por su Accionista Único el 16 de mayo de 2011, y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

**c) Comparación de la información**

La información financiera contenida en estas Notas explicativas correspondiente al primer semestre del ejercicio 2010 y al 31 de diciembre de 2010 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011.

**d) Principios contables y normas de valoración**

En la elaboración de los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2011 adjuntos se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en los estados financieros intermedios completos, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
XXXXXXXXXX



OK6423632

**e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La información contenida en los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2011 adjuntos es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En la elaboración de los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2011 adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4 y 5).
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables (véase Nota 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 30 de junio de 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva.

**f) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas explicativas.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 no se han producido cambios de criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2010.

**h) Corrección de errores**

En la elaboración de los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2011 adjuntos no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

**3. Principios contables y normas de valoración aplicados**

En la elaboración de los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2011 adjuntos se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados, que se describen a continuación:

**a) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan, generalmente, en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los intereses devengados por los activos financieros con posterioridad a su adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias y se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6423633

## b) Instrumentos financieros

### i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

### ii. Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

#### Activos financieros

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican, a efectos de su presentación y valoración, en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", y corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se registran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles y, posteriormente, por su coste amortizado.

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de un deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar consiste en analizar la antigüedad de las operaciones, basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.

#### Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6423634

**c) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo**

Las imposiciones a plazo fijo se presentan valoradas por su coste amortizado, que incluye los intereses devengados y no vencidos, no difiriendo su valoración, significativamente, de su valor de realización al cierre del período, según se describe en el literal b), anterior.

**d) Obligaciones y otros valores negociables**

Las obligaciones y otros valores negociables se clasifican como un pasivo financiero y se registran por su valor de reembolso minorado por los gastos de emisión (véase Nota 8), según se describe en el literal b) anterior.

**e) Deudores y acreedores**

Los saldos pendientes de cobro y pago al cierre del período se registran por su coste amortizado, que es equivalente a su valor nominal o de reembolso.

**f) Clasificación corriente y no corriente**

Las diferentes partidas del balance al 30 de junio de 2011 adjunto se han clasificado como corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento vaya a producirse en un plazo inferior o superior a un año, respectivamente, desde dicha fecha.

**g) Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**h) Impuesto sobre sociedades**

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (véase Nota 10).

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Sociedades comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde con el reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponible negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran, aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK6423635

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### **4. Créditos a empresas**

Con fecha 4 de octubre de 2007, la Sociedad constituyó un depósito a plazo fijo en Banco Santander, S.A. por importe de 6.859.000 miles de euros, cuya finalidad era financiar el pago de los intereses que devenga la emisión de títulos negociables canjeables por obligaciones necesariamente convertibles de Banco Santander, S.A., que a su vez, son necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Santander, S.A. (véase Nota 8). Al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, el saldo de dicho depósito ascendía a 6.690.869 miles de euros, para ambos periodos, como consecuencia de los canjes producidos en los periodos voluntarios (véase Nota 8). Dicho depósito devenga un interés anual del 7,30% nominal anual durante los cuatro primeros periodos trimestrales; y, posteriormente, el Euribor a tres meses más un margen del 2,75% nominal anual, que se liquida por trimestres vencidos desde la fecha de formalización, hasta la fecha de vencimiento final del depósito (4 de octubre de 2012).

Los intereses devengados por dicho depósito a plazo fijo en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010, han ascendido a 144.961 y 132.593 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 30 de junio de 2011, se encontraban pendientes de cobro 71.734 miles de euros (66.590 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas" del activo del balance a dicha fecha adjunto (véase Nota 13). El tipo de interés efectivo devengado por estos activos ha sido del 4,33% y del 3,87% anual, en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 y 2010, respectivamente.

#### **5. Valores representativos de deuda**

Con fecha 19 de octubre de 2007, Banco Santander, S.A. (véase Nota 7) efectuó dos emisiones de obligaciones convertibles en acciones de Banco Santander, S.A. por importes de 5.000.000 y 2.000.000 miles de euros, respectivamente, que fueron suscritas en su totalidad por la Sociedad mediante un préstamo concedido por Banco Santander, S.A. Al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, el saldo de este epígrafe de los balances a dicha fecha adjuntos, ascendía a 6.828.510 miles de euros, para ambos periodos, como consecuencia de los canjes producidos en los periodos voluntarios de 4 de octubre de 2009 y 2010 (véase Nota 9).

Los intereses devengados por estos activos han ascendido a 130.892 y 118.634 miles de euros, en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe



OK6423636

**CLASE 8.ª**

"Ingresos financieros – En empresas del grupo y asociadas", de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 30 de junio de 2011, se encontraban pendientes de cobro 64.926 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Otros activos financieros" del activo de los balances adjuntos (véase Nota 13). El tipo de interés medio anual de estos activos ha sido del 3,83% y del 3,39% anual, en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 y 2010, respectivamente.

**6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El saldo de este epígrafe de los balances adjuntos recoge una cuenta corriente que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (véase Nota 13), denominada en euros. Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 y 2010, esta cuenta corriente no ha devengado intereses.

**7. Fondos propios**

El movimiento que se ha producido en los "Fondos Propios" de la Sociedad, durante los períodos de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 y 2010, se presenta en los estado de cambios en el patrimonio neto (estado total de cambios en el patrimonio neto) adjuntos.

**Capital social**

Al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, el capital social de la Sociedad ascendía a 60 miles de euros y estaba formalizado en 602 acciones no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), siendo la totalidad de las mismas propiedad de Banco Santander, S.A. Así, y de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantenía, al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, con su Accionista Único son los que se detallan en la Nota 13.

**Reserva legal**

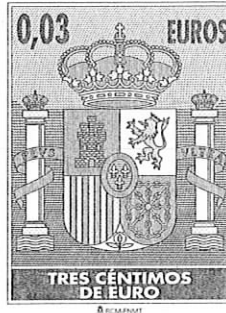
De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

**8. Deudas a largo y corto plazo**

El saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances de situación adjuntos recoge la emisión de 1.400.000 títulos negociables canjeables por obligaciones necesariamente convertibles en acciones de Banco Santander, S.A. que, a su vez, son necesariamente convertibles en acciones de Banco Santander, S.A. y que, a su vez, son necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Santander, S.A. de 5 miles de euros cada uno, efectuada por la Sociedad el 4 de octubre de 2007, por importe de 7.000.000 miles de euros de



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6423637

valor nominal, con la garantía solidaria de Banco Santander S.A. (véanse Notas 7 y 13), neta de los correspondientes gastos de emisión.

Estos valores podrían haber tenido diferentes características esenciales en función de cómo se hubiese desarrollado la oferta pública de adquisición (OPA) sobre la totalidad de las acciones ordinarias de ABN Amro Holding N.V. formulada por Banco Santander, S.A., The Royal Bank of Scotland Group Plc y Fortis N.V. (denominados conjuntamente como el Consorcio), de tal manera que, si llegado el 27 de julio de 2008, el Consorcio no hubiese adquirido ABN Amro mediante la liquidación de la OPA, los valores emitidos hubiesen sido valores de renta fija con vencimiento a un año, devengando unos intereses del 7,3% anual. Adicionalmente, los valores emitidos hubieran tenido las mismas características, si aun adquiriéndose ABN Amro Holding N.V. por el Consorcio, Banco Santander, S.A. no hubiese emitido obligaciones necesariamente convertibles en el plazo de tres meses desde la liquidación de la OPA y, en todo caso, antes del 27 de julio de 2008. Banco Santander, S.A. se comprometía irrevocablemente a emitir, y la Sociedad a suscribir, las obligaciones necesariamente convertibles en dicho plazo si la OPA era liquidada y el Consorcio adquiría ABN Amro Holding N.V.

El 17 de octubre de 2007 se liquidó y pagó la OPA sobre acciones de ABN Amro, por lo que el 19 de octubre de 2007 Banco Santander, S.A. emitió obligaciones necesariamente convertibles por un importe total de 7.000.000 miles de euros para que la Sociedad las suscribiese en su totalidad (véase Nota 5), de manera que los valores emitidos pasan a ser canjeables por obligaciones necesariamente convertibles de Banco Santander, S.A. que, a su vez, son necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Santander, S.A. La relación de conversión de las obligaciones en acciones, queda establecida en 311,76 acciones por cada valor en circulación.

Cada valor será canjeado por una obligación necesariamente convertible en los siguientes supuestos de canje:

- Voluntario: 4 de octubre de 2008, 2009, 2010 y 2011; si bajo ciertas restricciones el emisor optase por no pagar la remuneración y abrir un periodo de canje voluntario.
- Obligatorio: 4 de octubre de 2012, ya que en dicha fecha todos los valores que se encuentren en circulación en ese momento serán obligatoriamente convertidos en acciones de Banco Santander, S.A. (previo canje por las obligaciones necesariamente convertibles y conversión de éstas).

El 4 de octubre de 2009 finalizó el segundo periodo de solicitudes de canje voluntario de los valores al que acudieron inversores titulares de 754 valores por un importe de 3.770 miles de euros (véanse Notas 4, 5 y 9).

El 4 de octubre de 2010 finalizó el tercer periodo de solicitudes de canje voluntario de los valores al que acudieron inversores titulares de 33.544 valores por un importe de 167.720 miles de euros (véanse Notas 4, 5 y 9).

El tipo de emisión de los valores es a la par y los intereses se pagan por trimestres vencidos. Dichos intereses son del 7,3% nominal anual sobre el valor nominal de los valores hasta el cuarto periodo de devengo de la remuneración, y del Euribor a tres meses más un diferencial del 2,75% nominal anual durante el resto de la vida de la emisión.

Esta emisión ha devengado unos intereses de 144.798 y 132.539 miles de euros en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010, respectivamente (de los que 13.904 miles de euros, en ambos periodos, corresponden a la amortización de los gastos financieros derivados de la emisión), que figuran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Por deudas con terceros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 30 de junio de 2011, se encontraban pendientes de pago 64.926 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo del balance a dicha fecha adjunto. El tipo de interés anual medio de estos pasivos ha sido del 4,26% y del 3,82% en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010, respectivamente.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6423638

#### 9. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Con fecha 19 de octubre de 2007, Banco Santander, S.A. prestó a la Sociedad 7.000.000 miles de euros con vencimiento el 4 de diciembre de 2012, con el objeto de que ésta suscribiese la totalidad de las obligaciones necesariamente convertibles emitidas por el Banco Santander, S.A. por dicho importe y en la misma fecha (véanse Notas 5, 8 y 13) a un tipo de interés del 7,30% nominal anual sobre el principal del préstamo hasta el cuarto periodo de interés, y al Euribor a 3 meses más un diferencial del 2,75% durante el resto de la vida del mismo. Al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, el saldo pendiente de amortizar asciende a 6.828.510 miles de euros, como consecuencia del canje que se produjo en el segundo periodo voluntario (véase Nota 8).

Dicho préstamo ha devengado unos intereses de 130.892 y 118.634 miles de euros en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros - Por deudas con empresas del grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 30 de junio de 2011, se encontraban pendientes de pago 64.892 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo de los balances de situación adjuntos. El tipo de interés anual medio de estos pasivos ha sido del 3,83% y del 3,39% en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010, respectivamente.

#### 10. Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A.

El epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo de los balances adjuntos recoge los créditos fiscales que el Grupo ha utilizado en ejercicios anteriores, compensando bases imponibles positivas de la Sociedad y que la Sociedad debe abonar al Banco, por importe de 41 miles de euros al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010.

La conciliación entre el resultado contable, antes de impuestos, del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, y la base imponible del impuesto sobre beneficios de dichos periodos, así como el cálculo del gasto por impuesto de sociedades, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2011	31 de Diciembre de 2010
Resultado contable antes de impuestos (base imponible)	133	(79)
Utilización de Bases Imponibles Negativas	(82)	-
Tipo de gravamen	30%	30%
<b>Cuota íntegra</b>	<b>16</b>	-
Deducciones por doble imposición	-	-
<b>Gasto por impuesto sobre sociedades</b>	<b>16</b>	-

La provisión correspondiente a la estimación de dicho impuesto por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2011, asciende a 16 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance a dicha fecha adjunto.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6423639

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección todos los impuestos que le resultan de aplicación desde su constitución (véase Nota 1). Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estos estados financieros intermedios completos.

#### **11. Otros gastos de explotación**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2011	30 de Junio de 2010
Servicio de profesionales independientes	18	14
Subcontrataciones	7	7
Otros	5	5
	<b>30</b>	<b>26</b>

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios relativos a los servicios de auditoría de revisión limitada de los estados financieros intermedios completos correspondientes a los períodos de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 y 2010, por importes de 8 miles de euros en ambos períodos. Durante los períodos semestrales terminados en dichas fechas no se han prestado otros servicios, adicionales a los descritos anteriormente, por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo.

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander). En dichos períodos se han registrado gastos por este concepto por importe 7 miles de euros que figuran registrados en el epígrafe "Subcontrataciones" del cuadro anterior (véase Nota 13).

#### **12. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

##### **Información cualitativa**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en



OK6423640

## CLASE 8.ª

los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

### a) Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y resto de activos financieros con su Accionista Único que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de primer nivel en España.

### b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos financieros, cuyos vencimientos, tanto del principal como de intereses, están contractualmente establecidos para que coincidan con las obligaciones financieras emitidas que muestran en su balance. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su Accionista Único Banco Santander, S.A.

### c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas en todo momento al mismo índice de referencia, mitigando de esta manera el riesgo de precio y de tipo de interés.

## **Información cuantitativa**

### a) Riesgo de crédito:

Al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad mantiene posiciones con su Accionista Único, Banco Santander, S.A. equivalentes al 99,9% del saldo de su activo.

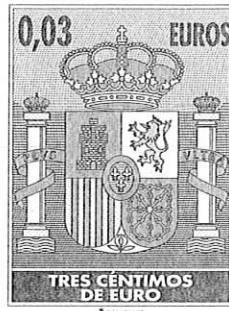
### b) Riesgo de tipo de interés:

Al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad mantiene referenciada al mismo índice de referencia la práctica totalidad de sus activos y pasivos financieros, por esa razón no cuantifica el efecto de los posibles cambios en los tipos de interés.

## **13. Operaciones y saldos con partes vinculadas**

### **Operativa con partes vinculadas**

Los principales saldos con sociedades vinculadas al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, son los siguientes:



OK6423641

**CLASE 8.ª**

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2011	31 de Diciembre de 2010
<b>BALANCE:</b>		
<b>Activo:</b>		
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas (Nota 4)	6.690.869	6.690.869
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Valores representativos de deuda (Nota 5)	6.828.510	6.828.510
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas (Nota 4)	71.734	66.590
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Otros activos financieros (Nota 5)	64.926	59.959
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	95.745	81.921
<b>Pasivo:</b>		
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 9)	6.828.551	6.828.551
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 9)	64.908	59.959
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
-Aval financiero (Nota 9)	7.079.799	7.268.108

Los principales saldos con sociedades vinculadas correspondientes a los ingresos y gastos con origen en las transacciones realizadas con dichas sociedades, durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2010	30 de Junio de 2009
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>		
<b>Ingresos:</b>		
-Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros (Nota 4)	144.961	132.593
-Ingresos financieros – De participaciones en instrumentos de patrimonio (Nota 5)	130.892	118.634
<b>Gastos:</b>		
-Otros gastos de explotación – Subcontrataciones (Nota 11)	7	7
-Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 9)	130.892	118.634

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con el Accionista Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Imposiciones a plazo fijo realizadas en Banco Santander, S.A. (véase Nota 4)
- Obligaciones convertibles emitidas por Banco Santander, S.A. (véase Nota 5)
- Cuenta corriente con Banco Santander, S.A. (véase Nota 6).
- Emisiones de deuda adquiridas por Banco Santander (véase Nota 8).
- Préstamo concedido por Banco Santander, S.A (véase Nota 9).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6423642

- Aavales financieros emitidos por Banco Santander, S.A. (véase Nota 8)

#### Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección

La Sociedad está organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio se adoptan por los miembros del Consejo de Administración, por lo que al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad no tenía personal clave distinto de los miembros del Consejo de Administración.

Los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma, durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 y 2010, ninguna retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.

Asimismo, al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por el R.D.L.1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros el Consejo de Administración, así como las personas a ellos vinculadas, tal y como las mismas se definen en el art. 231 de la citada Ley, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación/ Número de Acciones	Funciones
José Antonio Soler Ramos	Banco Santander, S.A.	Banca	18.087	Subdirector General
M <sup>a</sup> Visitación Díaz Varona	Banco Santander, S.A. Banco Popular, S.A.	Banca Banca	1.528 517	Director de Control Operativo y Contable
Pablo Roig García- Bernalt	Banco Santander, S.A.	Banca	7.263	Director Análisis Gestión de Activos y Pasivos
Antonio Torío Martín	Banco Santander, S.A.	Banca	8.979	Director Emisiones Corporativas

Asimismo, y de acuerdo con el Texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal):



OK6423643

CLASE 8.ª



Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a través de la cual se presta la actividad (2)	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
José Antonio Soler Ramos	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Finance Preferred, S.A.U.	Presidente
			Santander Perpetual, S.A.U	Presidente
			Santander Finance Capital, S.A.U	Presidente
			Santander Issuances, S.A.U	Presidente
			Santander International Debt, S.A.U	Presidente
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Presidente
			Santander US Debt, S.A.U	Presidente
			Santander International Preferred, S.A.U	Presidente
	Gestora de fondos de titulización	Cuenta ajena	Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	Consejero
Antonio Torío Martín	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U	Consejero
			Santander International Debt, S.A.U	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero
Pablo Roig García-Bernalt	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U	Consejero
			Santander International Debt S.A.U	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero



OK6423644

CLASE 8.<sup>a</sup>

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a través de la cual se presta la actividad (2)	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander International Preferred S.A.U	Consejero
María Visitación Díaz Varona	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U	Consejero
			Santander International Debt, S.A.U	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U	Consejero
			Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero

(1) Se consigna cuenta propia o cuenta ajena

(2) Sólo se consigna cuando el régimen de prestación de la actividad es por cuenta ajena y, consecuentemente, se realice a través de una sociedad.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, al 30 de junio de 2011, 3 son hombres y 1 es mujer.

#### **14. Hechos posteriores**

Desde el 30 de junio de 2011 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2011 adjuntos, no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en los mismos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6423645

## **Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **Informe de Gestión Intermedio correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011**

En el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011, Santander Emisora 150, S.A. Unipersonal (en adelante "la Sociedad"), ha obtenido unos beneficios después de impuestos de 117 miles de euros.

La Sociedad no ha realizado, durante dicho período, adquisiciones ni enajenaciones de acciones propias o de su sociedad dominante, Banco Santander, S.A.

A partir del 30 de junio de 2011, se prevé una evolución de las actividades de la Sociedad de forma similar a la desarrollada en el período de seis meses terminado en dicha fecha.

La Sociedad está participada al 100% por Banco Santander S.A. con el objeto único de proceder a la emisión de deuda subordinada y/u otros instrumentos financieros con la garantía de Banco Santander S.A. Por tanto sus factores de riesgo quedan circunscritos a la propia entidad garante.

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011, la Sociedad no ha incurrido en ningún gasto por investigación y desarrollo.

Desde el 30 de junio de 2011 y hasta la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios completos, no se han producido hechos significativos que afecten a la imagen fiel de la Sociedad.

Los instrumentos financieros de los que ha hecho uso la Sociedad durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011, son fundamentalmente activos financieros como depósitos a plazo fijo con empresas del Grupo, y pasivos financieros como obligaciones y otros valores negociables. Durante dicho período no se han realizado operaciones con derivados financieros.

Santander Emisora 150, S.A. Unipersonal, entidad domiciliada en España cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad, de forma directa, a Banco Santander, S.A., no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, ya que el mismo ha sido elaborado y aprobado por el Consejo de Administración del Banco Santander, S.A. en su calidad de Sociedad cabecera del Grupo Santander con fecha 21 de marzo de 2011.



Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que, formulados, con vistas a su verificación por los auditores y su posterior aprobación por su Accionista Único, los estados financieros intermedios completos y el informe de gestión intermedio correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 de SANTANDER EMISORA 150, S.A. (Sociedad Unipersonal) por los miembros del Consejo de Administración, dichos miembros han procedido a suscribir el presente documento que se compone de 21 hojas de papel timbrado, numeradas del 0K6423625 al 0K6423645, ambas inclusive, estampando su firma cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en la última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 11 de julio de 2011

PRESIDENTE DEL CONSEJO



Fdo: José Antonio Soler Ramos

SECRETARIO DEL CONSEJO NO  
CONSEJERO

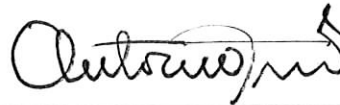


Fdo: Natalia Butragueño Rodríguez-  
Borlado

CONSEJEROS



Fdo: Pablo Roig García-Bernal



Fdo: Antonio Torio Martín



Fdo: María Visitación Díaz  
Varona